



BASES DEL CONCURSO
ESCENIFICACIÓN DE LA HERRANZA ANDINA

Día: 15 y 16 de Marzo

I. FINALIDAD:

- PROMOCIONAR los valores de la cultura tradicional ganadera del Distrito y Región, contribuir a su fortalecimiento y preservación.
- DIFUNDIR el origen, evolución y trascendencia de la festividad ganadera.
- RESCATAR el legado del patrimonio inmaterial étnico, poético, lingüístico y musical.
- OFRECER el espacio de libre participación para las Comunidades e Instituciones Culturales del entorno Local, Regional y Nacional.
- HACER CONOCER al mundo a través de los medios de comunicación, la particularidad étnico-cultural de las comunidades ganaderas del distrito Simón Bolívar y comunidades circundantes.

II. FECHA DEL EVENTO:

El XXVI Festival de la Herranza Andina se llevará a cabo el sábado 15 y domingo 16 de marzo del 2025 teniendo como sede el Coliseo Pachamama “**Valentín López Espíritu**” – Yurajhuanca.

III. ORGANIZACION:

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y la Comunidad Campesina de Yurajhuanca, organizan y patrocinan el XXVI Festival de la Herranza Andina 2025, como imperiosa necesidad de revalorar, difundir y defender la herencia cultural; asimismo, contribuir al fortalecimiento de la personalidad histórica de las comunidades ganaderas de la región de Pasco.

IV. DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar las Comunidades Campesinas, Cooperativas Comunales, Asociaciones de productores, Organizaciones de Productores Agrarios, Empresas Ganaderas, Asentamiento Humanos, Pueblos Jóvenes, Centros Poblados, Instituciones Públicas y Privadas, Clubes Culturales y demás Organizaciones Sociales, por lo que se ha establecido las siguientes categorías:

CATEGORÍA A. Corresponde a los participantes de las instituciones y/o organizaciones del ámbito del Distrito de Simón Bolívar, el concurso será el día sábado 15 de Marzo y los ganadores se presentarán el día domingo 16 de Marzo.

CATEGORÍA B. Corresponde a la participación de las instituciones y/o organizaciones de la Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión, el concurso será el sábado 15 de Marzo y los ganadores se presentarán el día domingo 16 de Marzo.

CATEGORÍA C. Corresponde a la participación de las instituciones y/o organizaciones externas a la Región de Pasco, el concurso será el día domingo 16 de Marzo.

CATEGORIA INFANTIL. Corresponde a la participación de las instituciones educativas y/o organizaciones, la presentación será el día domingo 16 de Marzo el orden según considere la organización, podrán participar niños menores de 14 años considerando niños de todas las edades, se incentivara a todos los participantes en esta categoría.

V. INSCRIPCIONES:

- Las delegaciones concursantes en el momento de su presentación deberán presentar en un folder la siguiente información ordenada:
 - a) Razón social de la institución y/o organización participante.
 - b) Fecha de fundación y/o constitución.
 - c) Acreditar un delegado.



d) Suscribir ficha de inscripción detallando los premios y reconocimientos obtenidos anteriormente precisando el año.

- Nómima de participantes, resaltando el nombre de los actores principales. La inscripción será en la Municipalidad hasta el viernes 07 de marzo, en la Unidad de Educación, Cultura y Deportes o al Celular N° 985584466.
- El sorteo para la participación será el sábado 15 de marzo antes del evento.

VI. DEL CORSO

- El sábado 15 de marzo a las 9:00 a.m. la concentración de las instituciones participantes se realizará en la Plaza principal de San Antonio de Rancas y se recorrerá hasta el Coliseo Pachamama **“Valentín López Espíritu”** - Yurajhuanca. Igualmente, el curso se desarrollará el domingo 16 de marzo desde la plaza de Quiulacocha hasta el Coliseo Pachamama **“Valentín López Espíritu”** - Yurajhuanca con los ganadores del día anterior y los invitados para ese día.
- Cada institución participante portará una banderola de identificación y con vestimentas de la zona la cual representa, en la que se tomará en cuenta en la calificación.

VII. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANIZADORES:

- Reconocer y premiar a los ganadores del concurso de la escenificación de la Herranza Andina en sus cuatro categorías.
- Garantizar con los jurados calificadores en las distintas fases del concurso.
- Entregar las bases y la ficha de calificación con anticipación. Al momento de la inscripción.

VIII. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- Cualquier accidente que pudiera ocurrir dentro del certamen será responsabilidad de la institución y/o organización participante.
- Los participantes pueden traer los animales que crean conveniente para su participación, que pueden ser: 2 ovejas (hembra y macho), 02 vacunos (hembra y macho), 02 llamas y/o alpacas (hembra y macho) y 01 caballo.

IX. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- En la presentación oficial de la escenificación de la herranza andina, los participantes tendrán 10 minutos como mínimo y como máximo 15 minutos, excepto acuerdo distinto que tomen los delegados y del tiempo disponible.
- Delegación que hace uso de la mayor cantidad de animales establecidos y/o diferentes, NO alterara en la obtención de mayor puntaje.
- A más tardar los participantes ingresarán al escenario en la tercera llamada, de ingresar con alguna demora va en contra de su puntaje.
- Los participantes serán advertidos del tiempo, en caso de abandonar el escenario en rojo, se le quitará los puntajes como corresponde a la ficha de calificación establecida.
- Los participantes presentarán a un delegado, quienes estarán en estado ecuanime, de lo contrario serán expulsados.

Los criterios de calificación establecidos en la ficha determinarán los puntajes.

Criterio	Indicadores	Puntaje
Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Llegada a la plaza principal de Rancas día sábado 15 de marzo a las 9:00 a.m. • Llegada a la plaza principal de Quiulacocha día domingo 16 de marzo a las 9:00 a.m. 	10



Curso	Participarán danzando e interpretando canciones alusivas a la herranza, además de presentar las mejores alegorías posibles desde su inicio hasta el final. 10	
Escenificación	Víspera.- Puntualidad en la partida, Hacer compras para celebrar el tinyacu, Visita al Jirca y Pachamama, Diálogo en quechua con el Jirca y Pachamama, Garapacuy o mesada, Primera tinyada, Vuelta a la casa, Preparado de la cinta, tijera y otros en la noche, Cantos de víspera en quechua	20
	Día central.- Desayuno, Masticado de la coca, Recepción de la visita, Destrezas en atrapar animales, Ponchar-puyar, herrar, Huallgapa, cintacu, etc. Simultaneidad de juegos diversos, Participación de niños, Habilidad de montar caballo o toro, Cantos en quechua al patrón, vacuno u otros Quinto, vivas y arreo de animales al pasto, Alegorías que presentan (carro, zumbador, etc.) Señalar ganados y entrega al visitante.	40
	Ceniza.- Cantos en quechua con jocosidad, Pachamanca, Juegos diversos, Salida del escenario, Respeto al tiempo establecido	20
	TOTAL	100

X. DEL JURADO CALIFICADOR.

La Comisión Central designará a los integrantes del jurado calificador y estará conformado por:

- Historiadores, músicos, antropólogos y otros de amplia experiencia y conocedores.
- Los miembros del jurado no podrán ser conyugues, ascendientes ni descendientes y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni representantes de las instituciones participantes.
- Las decisiones y calificaciones de los jurados calificadores serán secretos e inapelables.
- Al término del concurso, los miembros del jurado calificador suscribirán un acta sobre los resultados finales y que se dará cuenta a los participantes y el público.
- Los miembros del jurado calificador podrán, en cualquiera de las categorías, declarar desierto alguno de los premios instituidos, si los participantes no reúnen un mínimo de requisitos.

XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los jurados calificadores aplicarán estrictamente las fichas de evaluación establecida, según los criterios de calificación establecidos.

XII. PREMIACIÓN

PARTICIPANTES: CATEGORÍA "A" ÁMBITO DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

- Si participan hasta 05 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 06 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.

PARTICIPANTES: CATEGORÍA "B" PROVINCIA DE PASCO Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN

- Si participan hasta 03 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 04 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.

PARTICIPANTES: CATEGORÍA "C" EXTERNOS DE LA REGIÓN PASCO

- Si participan hasta 03 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 04 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.

CATEGORÍA A: (Participantes del ámbito distrital de Simón Bolívar)

- Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- Segundo puesto: Un Módulo de Ovinos
- Tercer puesto: Un Módulo de Alpacas

CATEGORÍA B. (Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión)

- ✓ Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- ✓ Segundo puesto: Un Módulo de Ovinos
- ✓ Tercer puesto: Un Módulo de Alpacas



CATEGORÍA C: (Externos a la Región)

- Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- Segundo puesto: Un Módulo de Ovinos
- Tercer puesto: Un Módulo de Alpacas

CATEGORÍA INFANTIL: (Participación libre)

Entrega de 01 Alpaca más Incentivo económico de S/. 500.00 soles a todas las instituciones educativas y/o organizaciones participantes.

XIII. DE LOS DELEGADOS.

Tienen las siguientes funciones y obligaciones:

- Representar y conducir a su delegación hasta el destino de su participación.
- Responsable de la puntualidad en sus presentaciones.
- Asistir y permanecer durante la participación de su elenco.

XIV. DEL SUFRAGADO DE GASTOS.

- Los gastos de traslado de animales y otros materiales por parte de los participantes correrá a cargo de cada institución y/o organización participante.
- El alojamiento de las delegaciones correrá a cargo de la Comunidad Campesina de Yurajhuanca desde el viernes en la tarde; igualmente la alimentación como máximo para 20 integrantes con desayuno, almuerzo y cena el sábado 15 y desayuno, almuerzo el domingo 16 de marzo.

XV. DE LOS DERECHOS

- La Municipalidad Distrital Simón Bolívar y la Comunidad Campesina de Yurajhuanca organizadores del XXVI Festival de la Herranza Andina 2025, se reservan el derecho de grabar CDs, DVDs, editar revistas y libros de las actividades ejecutadas para su publicación en los medios de difusión local, nacional y/o internacional, respetando la autoría de las obras de los participantes, asumiendo la autoría legal.
- Los participantes al XXVI Festival de la Herranza 2025, no podrán reclamar retribución alguna por conceptos de derechos de grabación, transmisión radial o televisiva que efectúe la Municipalidad Distrital Simón Bolívar, antes, durante y después del festival.

XVI. SANCIONES.

La vulneración, infracción y/o incumplimiento sistemático del Reglamento y Normas establecidas para el XXVI Festival de la Herranza Andina 2025, serán sancionados de acuerdo a la gravedad de la falta y con las siguientes sanciones:

- a) Llamada de atención
- b) Disminución de puntaje
- c) Suspensión por dos años
- d) Exclusión definitiva

XVII. DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS.

Los asuntos y materias no contemplados en el presente Reglamento serán tratados y resueltos por la Comisión Organizadora, el Jurado Calificador, y los delegados debidamente Acreditados.

Atte.

LA COMISIÓN